

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 12 de abril de 2024, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Sevilla, por el que se publica extracto de la Resolución de 27 de marzo de 2024, por la que se acuerda la prórroga del contrato de arrendamiento del inmueble sito en Avenida de Las Erillas, 30, de Camas (Sevilla), para sede de la Oficina de Empleo de la localidad.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 218 del Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Provincial hace pública la prórroga del siguiente contrato:

1. Entidad adjudicadora: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Sevilla.
 - a) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Sevilla.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Arrendamiento.
 - b) Objeto del contrato: Inmueble situado en Avda. de Las Erillas, 30, de Camas (Sevilla).
3. Formalización.
 - a) Fecha de formalización: 1 de abril de 2012.
 - b) Arrendador: Eufide Promociones e Inversiones, S.L.
 - c) Fecha de formalización de la prórroga: 10 de abril de 2024.
4. Datos de la prórroga.
 - a) Importe de la prórroga: 76.840,56 € (setenta y seis mil ochocientos cuarenta euros y cincuenta y seis céntimos), IVA excluido.
 - b) Periodo de prórroga: 1 de mayo de 2024 hasta 30 de abril de 2025.

Sevilla, 12 de abril de 2024.- El Director, Antonio Agustín Vázquez.